



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN
AYSÉN

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
Oficina de Fomento

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
7394275
RECIBIDO

20 OCT. 2009
TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 7111

SANTIAGO, 31 DE AGOSTO DEL 2009

NO SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1.999; Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
112013320130	EQUIPAMIENTO PARA JUNTA DE VECINOS GENERAL MARCHANT PUERTO AYSÉN	729.000.-
(GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN)		

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

28 SET. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. Y T.	
SUB DEPTO. MUNICI.P.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

UNMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

16 OCT. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior